República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado:	05001-31-03-014-2014-01482-00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	CITIBANK COLOMBIA
Demandado:	HECTOR ALONSO RAMIREZ
Providencia	Auto 003v
Auto:	Acepta renuncia al cargo de curadora

La curadora nombrada y posesionada para este proceso Dra. MARIA VICTORIA AMADOR VALENCIA identificado con T.P. 125858 ha presentado memorial manifestando su renuncia al cargo que venía ejerciendo. En consecuencia, se acepta su renuncia y se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmado digitalmente) 4-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretario